

lo pide. Y entendido por este Ayuntamiento acuerda: Que se libere el documento que se solicita.

Se vio un oficio del Capitán de la Compañía de Artillería de Milicia Nacional de esta Plaza fecha dos del actual, remitiendo la solicitud que hace a este Ayuntamiento el artillero D. Pascual Caspio para que se le permita pasar a la Sierrita de Caballero, por hallarse con todos los efectos necesarios para ello. Y entendido por este Ayuntamiento acuerda: Queda conformado y que se pase en los competentes oficios.

M. N.
Par. de Art. de la
Calle de

7
Se solicita libertad del
oficio de
del Ingleses

Vio un oficio del Comandante del Batallón de Milicia Nacional de esta Ciudad su fecha primero del actual por el que acompaña una oposición de D. Manuel Reyza en solicitud de que se le exima del servicio de dicho Cuerpo por su calidad de Proconsul de S. M. Británica en esta Plaza, apoyándose para ello en la Real orden de veinte y siete de Julio de mil ochocientos treinta y cinco. Y entendido por este Ayuntamiento acuerda: Queda relevado de dicho servicio el referido interesado, según lo pretendido, a cuyo efecto se pasa el competente oficio al citado Comandante de Milicia.

Tabla de
Casnes
he. da. se pro
piedad y se vela
una

Vio una instancia dirigida a la Señora Diputación Provincial de Murcia por José Navarro, Contador de Casnes en esta Ciudad, solicitando por los fundamentos que relata el que se le conceda la propiedad de la tabla de oveja de la Carnicería pública señalada con el número nueve, en los mismos términos que la disputa hace muchos años, es decir que pueda en ella vender Casnes en las temporadas en que no se mata oveja, sin que por ello tenga que abonar contribución alguna al arrendador de las demás tablas que son propiedad del Ayuntamiento, toda en virtud del derecho y posesión en que se encuentra, y a que bajo de tal concepto contribuya a la modificación de dicho edificio Carnicería, con la suma de mil cuatrocientos y tres reales. Cuya solicitud remite la citada

